

## ANEXO 3.1

### Resumen de la revisión bibliográfica internacional de compras locales

Nro.	País	Programa	Cobertura	Mecanismo de Compra Local	Tipo de Contratación para compras locales	Actores
01	Nicaragua	Programa Integral de Nutrición Escolar(PINE)	Universal. 100% de cobertura escolar en las áreas rurales y urbanas del país.	Descentralizado. La Municipalidad realiza las compras. Registro de Proveedores Municipal.	Compras por Cotización. Licitación Pública: Menor cuantía (hasta C\$ 500,000 por invitación). Mayor cuantía hasta C\$ 1,000,000 por convocatoria pública (31,847 dólares)	Ministerio de Educación(MINED) Ministerio de Salud(MINSA) Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, cooperativa y Asociativa(MEFCCA) Programa Mundial de Alimentos(PMA) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
02	Brasil	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	Universal. 100% cobertura escuelas públicas, comunitarias, incluye colonos de la RA, comunidades indígenas y descendientes de esclavos.	Combinado o mixto: centralizado, descentralizado y semi descentralizado. FNDE transfiere recursos federales a Estados y Municipalidades.	Proceso de Convocatoria Pública. Proceso de Licitación.  -La ley establece que se debe comprar al menos un 30% de compras de productos locales.	Ministerio de Educación(MEC) Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación(FNDE)
03	Chile	Programa de Alimentación Escolar(PAE)	Focalizado.	JUNAEB evalúa proveedores. Estos ofertan alimentos en un entorno de libre mercado pudiendo comprar incluso del exterior. Caso Región Lagos : Chiloé Island Directiva Social Registro Municipal	Los contratos se realizan por 03 años.  Contrato a pequeños productores.  El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) planifica y solicita vegetales a agricultores.	Ministerio de Educación(MINEDUC) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas(JUNAEB) Instituto de Desarrollo Agrícola(INDAP) Proveedores
04	Ecuador	Programa de Alimentación Escolar(PAE)	Focalizado, escalando para la cobertura universal.	Centralizado.  Realiza un proceso de compras públicas con 6 modalidades de compra: -Subasta inversa -Revisión del catálogo electrónico -Procesos de cotización -Compras de montos menores -Compras de cantidades pequeñas -Compras inclusivas	El Programa de Provisión de Alimentos (PPA) planea comprar productos perecibles a través del Gobierno Autónomo Descentralizado.	Ministerio de Educación Programa de Provisión de Alimentos(PPA)

05	Colombia	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Focalizado. La cobertura al interior de cada departamento no es completa. La asignación de cupos es inferior a la solicitada.	Descentralizado. La planeación, las compras, el almacenamiento y reparto las hace un OPERADOR (tercerización). Mesas de Trabajo entre agricultores y operadores.	Manual de Contratación: -Contratación Directa -Convocatoria Pública -Convocatoria pública con lista de ofertantes habilitados	ONG Operadores Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible(MADS)
06	Guatemala	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	Universal.	Ley de alimentación escolar Nro. 49 44 aprobada en el 2017.	Incorpora compras a la agricultura local que permite dinamizar la economía. Es decir, el 50 por ciento de los recursos destinados para los niños deberá ser gastado en las comunidades.	Programa Mundial de Alimentos(PMA) Ministerio de Educación(MINED) Ministerio de Hacienda Ministerio de Salud(MINSAL) Ministerio de Agricultura(MINAG)
07	El Salvador	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)	Universal.	Centralizado. Ministerio de Hacienda transfiere fondos al PASE.	Proceso de licitación pública. Modelo «Escuelas Sostenibles» consiste en la adquisición semanal de frutas, verduras, hortalizas y huevo a agricultores y cooperativistas de las localidades. Actualmente se implementan en 77 centros educativos de los municipios.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) Ministerio de Economía (MINEC) Ministerio de Educación. Ministerio de Salud (MINSAL). Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Secretaría Técnica de la Presidencia, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) Alcaldías municipales.
08	Honduras	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Universal	Descentralizado	Ley alimentación escolar garantiza que niños y niñas tengan acceso a la alimentación	Padres y madres de familia, Docentes Autoridades municipales y Organización de productores

Fuente: Elaboración propia

## REQUISITOS PARA PROVEEDORES



N	QALI WARMA	EJÉRCITO PERUANO	INABIF	MUN. DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
01	Declaración Jurada de Información del Postor	Declaración Jurada de datos del postor	Declaración Jurada de datos del postor	Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor
02	Copia de DNI vigente del Postor y de licencia municipal de los establecimientos; y RUC (rubro de alimentos).			
03	Declaración Jurada de no encontrarse sancionado para contratar con el Estado. Promesa de consorcio, de ser el caso.	Declaración jurada del postor de acuerdo al la Ley de Contrataciones del Estado. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso.	Declaración jurada del postor de acuerdo al la Ley de Contrataciones del Estado. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso.	Declaración jurada del postor de acuerdo al la Ley de Contrataciones del Estado. Promesa formal de consorcio, de ser el caso
04	Certificado de Inspección Higiénico; certificados de Inspección Higiénico Sanitario de cada uno de los establecimientos.			
05	Certificado de Saneamiento Ambiental (vigente)		Carta Aceptando visita de Inspección a los almacenes del postor	Copia simple del certificado de servicio de saneamiento ambiental
06	Declaración Jurada del cumplimiento de las Fichas Técnicas de alimentos y condiciones en bases del proceso de compra.	Declaración Jurada sobre el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.	Declaración jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos	Declaración jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos
07	Plan de rastreabilidad y retiro de los productos de las Instituciones Educativas Públicas en caso de alerta sanitaria			
08	Declaración jurada que los productos que se distribuirán en las IIEE, cuentan con Autorización Sanitaria de Establecimientos.	Copia de la Autorización Sanitaria de establecimiento otorgado por el SENASA	Copia simple de la Autorización Sanitaria de establecimiento otorgados por el SENASA	Copia simple de la Autorización Sanitaria de establecimiento otorgados por el SENASA
09	Declaración Jurada de certificados de inspección, emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INDECOPI.	"Certificado de conformidad del Producto". Bien cumple con especificaciones de calidad e inocuidad.		Certificado de calidad físico-química, organoléptica y microbiológica emitido por laboratorio acreditado ante INACAL.
10	Copia de la tarjeta de propiedad y evidencia fotográfica de los vehículos que se utilizarán para la distribución de los productos		Copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos utilizados para entrega de los víveres	
11	Plan de rutas para la distribución en las IIEE	Transporte del alimento agropecuarios debe cumplir con lo establecido en Guía	Declaración jurada de plazo de entrega	Declaración jurada de plazo de entrega
12	Carta de compromiso de que el personal manipulador de alimentos se someterá a controles médicos semestrales.		Copia de los Certificados de Salud del personal del proveedor.	

